

Fiduciaria Corficolombiana S.A. en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el jueves 29 de noviembre de 2018 a las 08:30 a.m., en el marco del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos, se llevó a cabo la reunión de primera convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del PEI (la “Asamblea”) en la cual se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea, así como de la Comisión Aprobatoria del Acta.
4. Propuesta de modificación al Prospecto de Emisión y Colocación y al Contrato de Fiducia.

4.1 Límites de exposición:

- 4.1.1 Disminuir límite de exposición por arrendatario.
- 4.1.2 Re expresar el límite de endeudamiento y flexibilizar los límites de corto plazo y largo plazo.
- 4.1.3 Límites sobre activos en desarrollo:
 - 4.1.3.1 Disminuir el límite de pagos anticipados del precio.
 - 4.1.3.2 Establecer un límite para los activos en desarrollo.

4.2 Gobierno corporativo:

- 4.2.1 Composición del Comité Asesor.
- 4.2.2 Ajuste retroactivo a la remuneración de Fiduciaria Colmena en su rol de Representante Legal de los Inversionistas.
- 4.2.3 Designación y nombramiento de un nuevo Representante Legal de los Inversionistas.

En cuanto al numeral 4 del orden del día (*Propuesta de modificación al Prospecto de Emisión y Colocación y al Contrato de Fiducia*), se informa que no se obtuvo el quorum señalado en el numeral 4.8.8 del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI (el “Prospecto”), para poder someter este punto a consideración de la Asamblea en una reunión de primera convocatoria. Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Prospecto se informó a la Asamblea que se efectuará una convocatoria para una segunda reunión, que en principio será el día 06 de diciembre de 2018, a las 8:30 a.m. en el Centro Comercial y de entretenimiento Atlantis Plaza, Local 501 salas de cine Cinemark.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2018

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208

Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com